



P10

# Resolución Gerencial Regional de Agricultura

N° : 0323-2020-GRA.MOQ  
Fecha : 23 de Diciembre del 2020

**VISTO:**

El Informe N° 441-2020-GR/GRA.MOQ.ADM, de fecha 17 de diciembre del 2020 e Informe Legal N° 67-2020-GRA.MOQ, y;

**CONSIDERANDO:**



Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Los Gobierno Regionales y las Direcciones Regionales que la conforman, gozan de autonomía política, económica y administrativas en sus asuntos de su competencia;

Que, el TUO de la Ley 27444 en su "1.1. Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;



Que, mediante Acta de Instalación del Comité de Priorización de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua del Ejercicio Fiscal 2020, el que con fecha 17 de diciembre del 2020, en la sala de reuniones de la Gerencia Regional y bajo la presidencia del Lic. Adm. Rodolfo Aldo Quiroz Hurtado se dio inicio a la reunión de instalación, informar detalladamente de los techos presupuestales disponibles para el pago de Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada con sus respectivos montos y la priorización de pagos por cada expediente judicial;



Que, se precisa que en ésta Comisión participa como miembros el Abogado Simón Víctor Tapia Esquicha en calidad de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el CPC. Oswaldo Anibal Olmos Cuello en calidad de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el CPC. Gregorio Wilfredo Torres Taco en calidad de Jefe de la Unidad de Personal de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua. Igualmente precisamos que como representante del Señor Gerente Regional de Agricultura Moquegua participa el Ing. Mauro Arocutipá Castillo, quien desempeña el cargo de Director de la Oficina de Información Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura Moquegua;



Que, en dicha reunión al ceder el uso de palabra al Director de la Oficina de Planificación Agraria, quien expuso sobre los alcances del Informe N° 247-2020-OPA/GRA.MOQ, quien informa que según los informes de la Unidad de Personal y la ejecución proyectada al 31 de diciembre del 2020 se determina la existencia de saldos de la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por S/. 95,885.59 (Noventa y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 59/100 Soles) y de la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales por S/. 120,800.52 (Ciento Veinte Mil Ochocientos con 52/100 Soles); recursos sobre los cuales se ha solicitado Modificaciones Presupuestales y que deben ser tramitados ante el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que en dicho acto, igualmente cedió el uso de la palabra el Director de Asesoría Jurídica, quien informó que a la fecha se cuentan con Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada, tanto para el pago de obligaciones derivadas de demandas de pensionistas como de personal activo y de terceros;

Que, luego del respectivo debate, se acordó aprobar el listado priorizado de montos a pagar por los procesos judiciales laborales y previsionales que se encuentran en ejecución de sentencias, pendientes de pago al año 2020 de la Gerencia Regional de Agricultura de acuerdo a relación obrante en el Acta correspondiente al Expediente N° 00440-2010-0-2801-JM-CI-01 y Expediente N° 00147-2013-0-2801-JM-LA-01 e igualmente se acordó dar el mismo tratamiento de pago en caso se habiliten mayores presupuestos para el pago de Sentencias Judiciales. El Presidente indica si hubiera alguna Opinión de los señores miembros y si no lo hubiere el señor Secretario proceda a dar lectura al presente Acuerdo:  
Primero: Se acuerda, aprobar el Saldo de Obligaciones Derivadas de Sentencias con Calidad de Cosa Juzgada para el Ejercicio Fiscal 2020, el mismo que queda de la siguiente manera:

GERENCIA REGIONAL MOQUEGUA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
MOQUEGUA.

El Fedatario que suscribe, autentica la presente COPIA FIEL AL ORIGINAL que ha tenido a la vista, queda anotada con número de registro: 353 es el folio 254 del libro respectivo conforme a Ley.

VALIDO SOLO PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA

GERENCIA REGIONAL AGRICULTURA MOQUEGUA

ING. MARTÍN AMACHI LEÓN  
R.E. No 0118-2018-REB-M.M.M.

Moquegua, ..... 23 Dic. 2020 .....





# Resolución Gerencial Regional de Agricultura

N° : 0323-2020-GRA.MOQ

Fecha : 23 de Diciembre del 2020

Igualmente en ésta se acordó dar el mismo tratamiento, en caso se habiliten mayores presupuestos para el pago de Sentencias Judiciales.



**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Dirección de Administración y Dirección de Planificación Agraria la implementación y el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Dirección de Información Agraria, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución, a las Oficinas de Planificación Agraria, Información Agraria, Asesoría Jurídica, Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Personal, y demás entes que corresponda en la forma prevista por Ley.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA  
*[Signature]*  
ING. RENE MALDONADO ROQUE  
GERENTE REGIONAL



RMR/G.GRA.MOQ  
SVTE/D.OAJ

GERENCIA REGIONAL MOQUEGUA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
MOQUEGUA.

El Fedatario que suscribe, autentica la presente COPIA FIEL AL ORIGINAL que ha tenido a la vista, queda anotada con número de registro **353** en el folio **254** del libro respectivo conforme a Ley.

VALIDO SOLO PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
EN LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA MOQUEGUA

28 Dic. 2020

Moquegua, .....

GERENCIA REGIONAL AGRICULTURA MOQUEGUA

*[Signature]*  
ING. MARTIN AMACHI LEON  
Fedatario Titular  
R. O. N° 00380912-GRA.MOQ.